

TEMA DEL DÍA / LICITACIONES EN UN MERCADO MONOPÓLICO

puede hacer importaciones directas de fármacos contra el cáncer en países donde se ofrezcan precios más baratos. "Que los proveedores se pongan de acuerdo para no participar en licitaciones es una estrategia conocida en los procesos de compra del Estado. Pero la Organización Mundial del Comercio permite las importaciones paralelas de medicamentos cuando se considera que está en riesgo la salud pública. En este caso, los precios abusivos están impidiendo el acceso de los pacientes a sus terapias", explica.

La Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (Alafarpe), que reúne a 18 empresas con capitales nacionales y extranjeros, rechazó las entrevistas solicitadas para este informe. Este Diario conoció que, si el Minsa procediera con las importaciones paralelas, las farmacéuticas demandarían al Estado por la violación de sus patentes.

Guerra farmacéutica

En los últimos años, el Estado se ha ubicado también en medio de una agresiva guerra legal entre



TERAPIAS. Pocos enfermos de cáncer acceden a las terapias con fármacos por sus altos costos.

las propias farmacéuticas por mantener la comercialización exclusiva de determinadas medicinas contra el cáncer.

Uno de los más sonados litigios

es el de la multinacional suiza Roche con Farminindustria S.A. desde el 2008 por el ingreso al mercado del Reditux, un fármaco para el cáncer de Linfoma no Hodgking.

Farminindustria S.A., importador de este fármaco producido por el laboratorio indio Dr. Reddy's, lo inscribió ante la Digemid como un producto similar al Mabthera

LA CIFRA

22

fármacos oncológicos de los 86 exonerados de impuestos tienen un solo vendedor en el Perú.

INVESTIGACIÓN PENDIENTE

En marzo del 2011, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) abrió una investigación contra once farmacéuticas por supuesta concertación de precios de las medicinas contra el cáncer. Hasta la fecha no se conocen los resultados.

Lo único que indicaron los voceros del organismo es que "el avance del caso es reservado".

(Rituximab) de Roche. A partir del 2009, Essalud y el Fospoli empezaron a comprar el Reditux debido a que su precio por unidad (S/.2.495) era la mitad

de lo que costaba el Mabthera.

Ante ello, Roche redujo el precio de su producto estrella a la mitad. Sin embargo, en forma simultánea, sus abogados demandaron a su competidor ante el Tribunal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y el Indecopi.

En el 2011, el OSCE prohibió a Farminindustria S.A. vender el Reditux por doce meses, debido a que presentó documentos inexactos del fabricante, una resolución que sorprendió hasta al Ministerio de Salud.

En el Indecopi, Roche procedió contra Farminindustria S.A. por presunta competencia desleal. La acusa de promocionar un producto como similar al suyo pese a que no se ha probado que lo sea, como lo ha hecho con los importadores del Reditux en Chile, Colombia, Costa Rica y México.

Mientras, los perjudicados son los enfermos. Si para el Estado es cada vez menos sostenible cubrir las terapias, los más pobres ven inalcanzables su acceso a la salud.

ENTREVISTA**HERNÁN MALPARTIDA**

Gerente corporativo de Productos Roche Q.F.S.A. en el Perú

“No participamos por un cambio de planta”

La mitad del gasto público del Estado en medicinas oncológicas se lo adjudica la farmacéutica Roche, cuyos productos de innovación son los más costosos. El gerente corporativo Hernán Malpartida dio una entrevista para sustentar su ausencia en las compras corporativas y los precios de sus medicinas.

— ¿Por qué no se presentaron a la compra corporativa de su producto más costoso (Bevacizumab) teniendo en cuenta que son el único proveedor? Porque en ese momento teníamos un cambio de planta. Es decir, nuestro producto se fabricaba en Suiza y íbamos a pasar a fabricarlo en Alemania. Según la ley, no podemos



Hernán Malpartida, gerente corporativo de Roche en el Perú.

presentarnos a una compra ofreciendo el producto con origen en Suiza y luego traerlo de Alemania.

— ¿Por un tema administrativo? Así es. Le informamos a la autoridad de este problema, pero las normas no son muy flexibles.

— Sin embargo, igual los sistemas de salud — que tienen pacientes con terapia — les compraron su producto por adjudicaciones directas. Lo exoneraron de las compras corporativas...

El Ministerio de Salud tomó la decisión de que cada institución compre por su cuenta. No usaría la palabra exonerar.

— ¿Por qué tienen precios diferentes de sus productos cuando le venden a Essalud, la policía y Fuerzas Armadas? Eso se buscaba corregir con las compras corporativas, ya no pasa. Sucede que Essalud compra volúmenes mucho mayores.

— ¿Le es más rentable a la em-

presa vender por adjudicaciones directas?

Todo lo contrario. Es mucho más eficiente para nosotros que sean compras corporativas.

— Roche absorbe el 42% del gasto público que hace el Estado en medicinas oncológicas. Cuando ingresó al mercado un producto (Reditux) que competía con el suyo bajaron su precio y empezaron un litigio legal contra su competidor... Cuestionamos este producto [por competencia desleal] e Indecopi nos ha dado la razón en primera instancia. Farminindustria solo ofrece un precio más barato, pero no responde los cuestionamientos científicos. Por eso, desde hace un año

y medio ya no participamos en las licitaciones de este producto porque tienen el precio referencial de nuestro competidor.

— Este caso demostró que la falta de competencia sí está distorsionando los precios de las medicinas oncológicas...

La pregunta es ¿qué tipo de competencia queremos que ingrese al Perú? Queremos que ingrese cualquier cosa o queremos productos seguros.

— Pese a las exoneraciones tributarias a los oncológicos, no se han reducido sus precios... Sí los hemos reducido. Nuestros productos son costosos pero aportan un valor enorme. Su precio refleja el costo de desarrollarlos.